

Guayaquil, 23 de diciembre de 2013.

Señores
Superintendencia de Compañía
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

En cumplimiento de lo establecido en la resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 y reformada mediante resolución No. SC. SG. 09.03, en el cual fue expedido el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, por lo cual sírvase encontrar adjunto a la presente la documentación pertinente de la compañía CHESWICK BUSINESS LTD, en su calidad de accionista de la compañía: MAITSA S.A. de expediente número: 107268.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, quedo de Ustedes.

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Atentamente,

07 ENE 2014

RECIBIDO

p. MAITSA S.A.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Ing. Alfredo Xavier Baquerizo Amador
Presidente

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
RECIBIDO

27 DIC 2013

Sr. Andrés Torres O.
C.A.U. - GYE

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

27/DEC/2013 10:06:43

Usu: atomeso



J. López

Remitente: No. Trámite: 86782 - 0
ALFREDO BAQUERIZO

Expediente: 107268

Razón social: RUC: 0992234245001

MAITSA S.A.

SubTipo tramite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su trámite por INTERNET 48
Digitando No. de trámite, año y verificador =